

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD



COORDINACIÓN con otras empresas de **TURISMO ACTIVO Y ECOTURISMO** de la zona para **EVITAR AGLOMERACIONES**, así como con las autoridades competentes, para un uso ordenado y seguro de los espacios públicos.



FOMENTAR la **GESTIÓN TELEMÁTICA** de la reserva, pago y atención al cliente.



Facilitar al cliente la **DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD** y solicitarle, antes de formalizar la reserva, su aceptación. Incidir en la importancia de respetar en todo momento las normas para garantizar la seguridad higiénico-sanitaria de personas e instalaciones.



Determinar el **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON LOS CLIENTES** que **NO CUMPLAN** las normas de prevención higiénico-sanitarias requeridas.



Si la actividad se realiza en **INSTALACIONES AJENAS** a la empresa (p.ej. una instalación deportiva pública), con antelación se deben solicitar los **PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN** aplicables.